

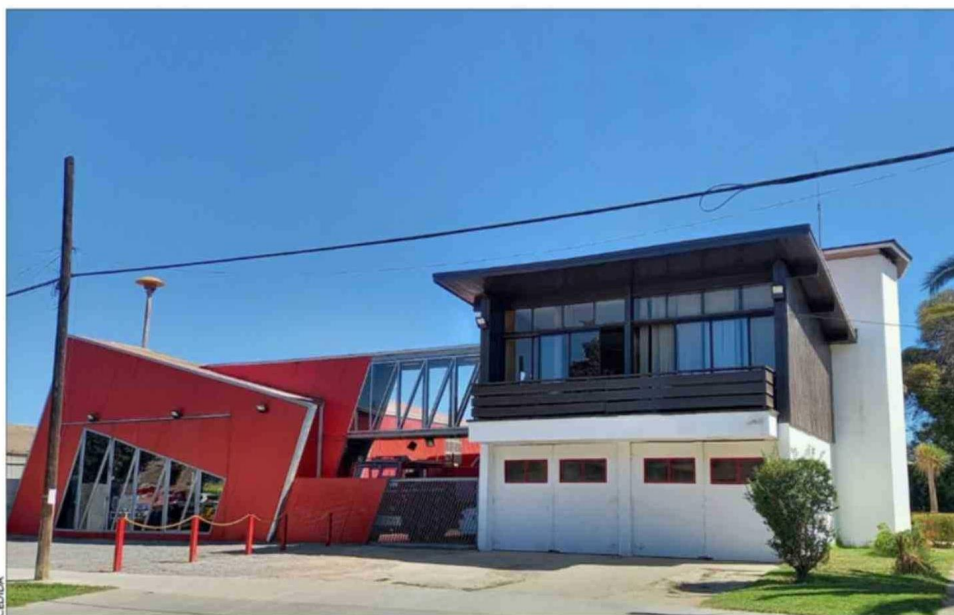
Fecha: 06-03-2026
 Medio: Las Últimas Noticias
 Supl.: Las Últimas Noticias
 Tipo: Noticia general
 Título: Bomberos de Limache llevan tres años y medio tratando de cobrar una herencia

Pág.: 5
 Cm2: 411,8
 VPE: \$ 2.264.435

Tiraje: 91.144
 Lectoría: 224.906
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Empresario donó la mitad de su fortuna a la Segunda Compañía de esa ciudad

Bomberos de Limache llevan tres años y medio tratando de cobrar una herencia



El testador era donante de la Segunda Compañía de Bomberos de Limache.

JUAN MORALES

Exasperantes demoras judiciales impiden repartir cerca de 470 millones de pesos.

La superintendente del Cuerpo de Bomberos de Limache, Carla Bianchi, cuenta que la voluntaria que mejor ubicaba a José Barbagelata era la recaudadora de la Segunda Compañía.

A principios de los años 90, dice, este señor, que llegó desde Italia con sus padres en 1938, que nunca se casó ni tuvo hijos, solo uno que otro amigo, comenzó a donar dinero a la Segunda Compañía de a poco. Primero fueron mil pesos al mes, después dos mil, tres mil, hasta llegar a los 120 mil pesos al año, que le pasaba de un tirón a la recaudadora en diciembre. Nunca dejó de sorprenderle que los bomberos en Chile trabajarán gratis.

"En los últimos años le decía a la recaudadora 'pucha, me gustaría donar más plata, pero puede que más adelante, cuando me muera, les tenga una sorpresita'".

La sorpresita llegó a fines de 2022 cuando se enteraron que el señor Barbagelata había fallecido en julio de ese año y que había redactado un testamento donde ordenaba dejarle la mitad de sus bienes a la Segunda Compañía de Bomberos de

Limache.

Barbagelata dejó una casa, un auto, acciones de distintas empresas, dineros en cuentas de ahorro y en la AFP, y una bodega. Se calcula que el total de sus bienes bordea los 470 millones de pesos, por lo que a los bomberos de Limache debían tocarle unos \$235 millones. La otra mitad de la herencia se la deben repartir un chofer, un amigo de toda la vida y una sociedad protectora de animales.

Este es un caso muy excepcional, porque en Chile no se pueden testar todos los bienes a la pinta de uno, sino solo una cuarta parte (la cuarta de libre disposición). El resto va, de manera forzosa, a la esposa, hijos y demás familiares. Pero como Barbagelata no tenía familiares de ningún tipo, pudo repartir los bienes a su antojo.

Sin embargo, como suele ocurrir con las noticias demasiado buenas, casi de inmediato empezaron a aparecer los problemas.

El albacea

Partamos por el hecho de que han pasado tres años y medio y los bienes del señor Barbagelata siguen donde mismo, en un limbo. La primera gran demora era inevitable. El juzgado de letras encargado de la posesión efectiva del testamento debía cerciorarse primero si el señor Barbagelata, efectivamente, no tenía familiares. Una vez corroborado esto, apareció otro escollo. El nombre de la sociedad protectora de animales beneficiada estaba mal escrito en el testamento y no tenía personalidad jurídica. Se inició otra investigación que duró meses.

Finalmente, cuando ya todo había sido aclarado, en abril del año pasado el tribunal decretó que el testamento era válido y autorizó el reparto de bienes entre los herederos. Esta repartición, sin embargo, debía ser ejecutada por un albacea designado por Barbagelata, un señor de confianza que, has-

ta el día de hoy, no ha hecho nada.

Debbie Petterson, abogada de uno de los herederos, explica que sin este albacea, no se puede hacer nada.

Dice que el albacea es ahora notario de Molina, en la región del Maule, y que lo han tratado de contactar por Whatsapp, correos y hasta por un exhorto. Ahora último debieron contratar un receptor judicial para que lo notificara oficialmente de la labor que, se supone, debe hacer.

"Él dice que no puede ser albacea porque es notario, pero mientras el tribunal no diga lo contrario, no se puede nombrar otro albacea. Y el albacea de este testamento es con tenencia de bienes, es decir, solo él puede declarar la masa total de bienes y, en caso de ser necesario, liquidar los bienes y pagar los impuestos de la herencia".

La superintendente Carla Bianchi reconoce cierta impotencia en todo este trámite. "Por supuesto el dinero sería muy útil para los bomberos de la Segunda Compañía. Nos falta equipamiento, sobre todo uniformes para incendios forestales, que son muy caros y tenemos unos que están muy viejos. Entre otras cosas más que necesitamos", dice.